



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

TEMA:

FECHA:

HORA INICIO:

HORA CONCLUSIÓN:

UBICACIÓN:

LICIO LÁZARO LAGOS CARRILLO, ASESOR DE LESAFFRE ENERGÍAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.

PERMISO DE COGENERACIÓN Y CONTRATO DE INTERCONEXIÓN LEGADO.

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017.

17:30 horas.

18:30 horas.

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	
Luis Guillermo Piedra Besuel	Comisionado	
José Luis Chávez Calva	DG	
Enrique Guzmán Carr	DG	
José Alejandro Palmero Aguilar	Asesor	
Ileana Villegas Lizarraga	Ahebol	
Mariana Salinas Castro	Asesora	
Martserrat Ramiro	Comisionada	
Javier Flores	Dox / AS	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:
FECHA:
UBICACIÓN:

PERMISO DE COGENERACIÓN Y CONTRATO DE INTERCONEXIÓN LEGADO.

JUEVES 18 DE MAYO DE 2017.

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE	CARGO EMPRESA	FIRMA
CP Jesús Calderón LE SAFFRE ENERGÍAS MEXICANAS Hubert Cassant	DIRECTOR EJECUTIVO DIRECTOR INDUSTRIAL	Eliminado 4 firmas. Fundamento: LFTAIP Art.113 fracc. I Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales.
Miguel Ángel Colajell	Jefe de Planta	
Licio Lagos Carrillo	Asesor / Consejero	

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE OF CONFIDENTIALITY:

In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.